

Modificación de la solicitud de propuestas

Enmienda número: 1

Número de referencia de la solicitud de propuesta: RFP-CATALYZE-Edu-2024-0124

Fecha de entrada en vigor de la modificación: 22 de julio de 2024

Descripción de la enmienda:

1. Esta enmienda sirve para modificar el plazo de aplicaciones por 1 semana, del 1 de agosto al 8 de agosto de 2024.

Solicitud de Propuestas (RFP, por sus siglas en inglés)

Título de la RFP #:	RFP-CATALYZE-EduFinance-2024-0124
Fecha de emisión de la RFP:	10 de julio de 2024
Términos de referencia / especificaciones:	
Proyecto	CATALYZE Innovative Blended Finance
La empresa	Palladium International, LLC
País de implementación	Paraguay
Hora y fecha de cierre	8 de agosto de 2024
Fecha límite para preguntas y comentarios	<input checked="" type="checkbox"/> Recibido en catalyze.procurements@thepalladiumgroup.com antes del 22 de julio de 2024 <input type="checkbox"/> N/A
Conferencia con solicitantes	<input checked="" type="checkbox"/> N/A
Detalles de la entrega	Las propuestas serán aceptadas: <input checked="" type="checkbox"/> Por medios electrónicos: un correo electrónico a catalyze.procurements@thepalladiumgroup.com
Periodo de Validez:	60 días

Gracias por su interés en este proceso de adquisiciones. Como contratista administrativo del Proyecto CATALYZE Innovative Blended Finance financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por sus siglas en inglés), Palladium le invita a enviar una propuesta para los términos de referencia adjuntos en el anexo A. Su propuesta deberá ser válida durante el período de validez indicado anteriormente.

Por favor envíe su intención de someter una propuesta respondiendo vía correo electrónico antes de la fecha límite para preguntas y comentarios. Las respuestas a las preguntas se distribuirán a todos los solicitantes que han expresado interés en entregar una propuesta antes de la fecha de cierre.

Por favor envíe su propuesta de conformidad con los detalles que se especifican arriba, a más tardar a la hora y la fecha de cierre establecidas. Esta RFP no obliga a Palladium a adjudicar un contrato ni compromete a Palladium a pagar ningún costo asociado con la preparación y la entrega de una propuesta. Palladium no tiene ninguna responsabilidad por los errores en los datos que puedan resultar de los procesos de transmisión ni conversión de los mismos.

Cordialmente,

Equipo de adquisiciones de CATALYZE

Términos y condiciones

1. Condiciones de la propuesta

Al enviar su propuesta, los posibles proveedores se registrarán por estos términos y condiciones, y deberán enviar sus ofertas con todos los detalles necesarios en inglés y con los precios cotizados en una sola moneda.

2. Presentación de la propuesta

A su entera discreción, la empresa podrá conceder una prórroga de la hora de cierre para recibir propuestas. La empresa no evaluará ninguna propuesta recibida después de la hora de cierre especificada en la RFP, al menos que así lo determine a su entera y absoluta discreción.

3. Evaluación

La empresa puede revisar todas las propuestas para constatar su conformidad con esta RFP y determinar cuál es la mejor bajo las circunstancias presentes

4. Alteraciones

La empresa puede rehusarse a evaluar una propuesta que presente alguna alteración, supresión, ilegibilidad, ambigüedad o detalles incompletos.

5. Derechos de la empresa

A su entera discreción, la empresa puede suspender la RFP, rehusarse a aceptar cualquier propuesta, dar por concluido, prorrogar o modificar su proceso de selección; rehusarse a emitir cualquier contrato, buscar información o negociar con cualquier posible proveedor al que no se haya invitado a enviar una propuesta, satisfacer sus requisitos de forma separada a este proceso de RFP, dar por concluidas las negociaciones en cualquier momento e iniciarlas con otro posible proveedor, evaluar propuestas según lo considere pertinente (incluido lo referente a la información suministrada por un posible proveedor o por una tercera parte), y negociar con uno o más posibles proveedores.

6. Enmiendas y consultas

La empresa puede enmendar o clarificar cualquier aspecto de la RFP antes de su hora de cierre, al emitir una enmienda a la RFP de la misma manera en que se distribuyó la solicitud original. En la medida de lo posible, estas enmiendas o clarificaciones se darán a conocer de forma simultánea a todas las partes. Cualquier consulta sobre esta RFP deberá enviarse a la persona de contacto mencionada en la primera página de esta RFP.

7. Clarificación

En cualquier momento antes de la ejecución de un contrato, la empresa puede buscar clarificación o solicitar información adicional a alguno o a todos los posibles proveedores, al igual que efectuar negociaciones y conversaciones con estos con relación a sus cotizaciones. Al hacerlo, la empresa no permitirá que ningún posible proveedor adapte o enmiende considerablemente su propuesta.

8. Confidencialidad

En sus propuestas, los posibles proveedores deberán identificar cualquier aspecto de estas que consideren que se deba tratar como confidencial y exponer las razones. Los posibles proveedores deberán tener presente que la empresa solo aceptará tratar información como confidencial en aquellos casos en que lo considere pertinente. En ausencia de un acuerdo al respecto, los posibles proveedores reconocen que la empresa tiene derecho a revelar información incluida en sus propuestas.

Los posibles proveedores reconocen que, en el transcurso de esta RFP, podrían tener acceso o familiarizarse con información confidencial de la empresa (incluida la existencia y los términos de esta RFP, al igual que los términos de referencia). Los posibles proveedores aceptan mantener la confidencialidad de esa información y evitar su divulgación no autorizada a cualquier otra persona. De tener que revelar información confidencial debido a algún procedimiento jurídico o ley pertinente, los posibles proveedores enviarán a la empresa una notificación con suficiente tiempo de anticipación sobre la divulgación de esta información. Las partes aceptan que esta obligación es pertinente durante la RFP y después de que finalice ese proceso

9. Alternativas

Los posibles proveedores pueden enviar propuestas mediante métodos alternativos que se aborden en los requisitos de la empresa descritos en la RFP, siempre que la opción de hacerlo se

haya especificado en la RFP o se haya acordado por escrito con la empresa antes de la hora de cierre para enviar la solicitud. Los posibles proveedores son responsables de incluir suficientes detalles sobre una solución alternativa que permita su evaluación.

10. Material de referencia

Si la RFP hace referencia a cualquier otro material, lo que incluye, sin limitación alguna, informes, planes, ilustraciones, muestras y otros, los posibles proveedores son responsables de obtener ese material de referencia y analizarlo al estructurar sus propuestas y, de solicitárselo, de suministrar este material a la empresa.

11. Base de los precios

Los precios de las propuestas deben incluirse como precios fijos máximos y mostrarse sin impuestos, así como el componente relativo a los impuestos y sus precios con impuestos ya incluidos. El monto del contrato, que deberá incluir todos los impuestos, al igual que todos los cargos y costos del proveedor, será la cantidad máxima que pagará la empresa por los bienes y/o servicios.

12. Información financiera

Si así lo solicita la empresa, los posibles proveedores deberán tener la capacidad de demostrar su estabilidad financiera y su habilidad de permanecer viables como proveedores de bienes y/o servicios durante el período que abarque cualquier acuerdo suscrito. Además, si así lo solicita la empresa, los posibles proveedores deberán suministrar lo antes posible la información o la documentación que la empresa requiera de forma razonable, con el propósito de evaluar su estabilidad financiera.

13. Referencias

La empresa se reserva el derecho de comunicarse con las partes incluidas como referencias, o con cualquier otra persona, directamente y sin tener que notificar al posible proveedor.

14. Conflicto de intereses

Los posibles proveedores deberán notificar de inmediato a la empresa si surge algún conflicto de intereses, ya sea real o percibido (un conflicto de intereses percibido es aquel en el que una persona razonable pensaría que es probable que sus criterios y/o acciones se vean comprometidos, ya sea debido a un interés financiero o personal (incluidos los de sus familiares) en el proceso de adquisición o en la empresa).

15. Incongruencias

Si se observa alguna incongruencia entre cualquiera de las partes que constituyen la RFP, se deberá aplicar el siguiente orden de precedencia:

- (a) Estos términos y condiciones;
- (b) La primera página de esta RFP; y
- (c) El/los anexo(s).

A fin de que prevalezcan las disposiciones incluidas en el documento de mayor rango jerárquico, en la medida en que existan tales incongruencias.

16. Confabulación e incentivos ilegales

Los posibles proveedores y sus funcionarios, empleados, agentes y asesores no deberán adoptar una conducta colusoria, anticompetitiva u otro comportamiento similar contra cualquier otro posible proveedor o persona, o presupuestar un incentivo ilegal con respecto a la propuesta que envíen o referente al proceso de esta RFP.

Los posibles proveedores deberán revelar si las propuestas se han elaborado con ayuda de algún empleado, ya sea actual o anterior, de la empresa (dentro de los nueve meses anteriores y con un grado considerable de participación en el diseño, elaboración, valoración, revisión y/o gestión diaria de esta actividad), y deberán tener presente que, debido a esta situación, sus propuestas podrían quedar excluidas del proceso.

Los posibles proveedores garantizan que no han suministrado ni ofrecido ningún pago, obsequio, artículo, recepción o cualquier otro beneficio a la empresa, sus empleados, consultores, agentes, subcontratistas (o cualquier otra persona que participe en el proceso de toma de decisiones referentes a esta RFP), lo cual podría dar origen a la percepción de un soborno o corrupción con relación a la RFP o a otros negocios o tratos entre las partes.

17. Jurisdicción

El presente contrato se ejecutará con sujeción a las leyes del Distrito de Columbia, Estados Unidos de Norteamérica. El lenguaje de arbitraje será el inglés.

Tanto el proveedor como la empresa realizarán sus mejores esfuerzos para dirimir toda disputa, controversia, reclamo o demanda que surja o se relacione con este contrato, o con su incumplimiento, rescisión o invalidez.

Si no se puede lograr una resolución aceptable para ambas partes contratantes, toda disputa, controversia, reclamo o demanda que surja o se relacione con este contrato, o con su incumplimiento, rescisión o invalidez, se resolverá a través de mediación por medio de la Asociación Americana de Arbitraje llenando una petición para mediación con la AAA y la otra parte. Las partes contratantes están obligadas a aceptar y a cumplir con cualquier laudo arbitral que se dicte y se considerará que este representa el fallo final sobre esa disputa.

Información de la empresa

Palladium es un líder global en el diseño, desarrollo y entrega de Impacto Positivo – la creación intencional de valor social y económico duradero. Trabajamos con corporaciones, gobiernos, fundaciones, inversionistas, comunidades y sociedad civil para formular estrategias e implementar soluciones que generen beneficios sociales, ambientales y financieros duraderos.

Antecedentes del proyecto

El Mecanismo de Financiamiento Combinado de CATALYZE es un contrato de \$ 250 millones a 8 años (período base de 5 años, con un período de opción de 3 años) que utiliza un modelo de asociación facilitada para diseñar soluciones para movilizar \$ 2 mil millones en financiamiento combinado (ej. condiciones concesionarias mixtas y financiamiento comercial) a los países socios e iniciativas de USAID. CATALYZE permite a las buros y misiones de USAID implementar de manera eficiente soluciones de facilitación de inversiones que respondan a las necesidades de sectores, problemas y geografías específicos. Los programas iniciales se centran en el financiamiento de la educación para implementar modelos comerciales de educación sostenible que atiendan a las comunidades de bajos ingresos y el logro de los objetivos de W-GDP, pero el mecanismo se puede aplicar a cualquier desafío de desarrollo o región.

Objetivo del proyecto

Palladium busca involucrar a consultores individuales o a una organización para apoyar la implementación (por ejemplo, entrevistas, códigos, análisis) de entrevistas cualitativas en profundidad en Paraguay como parte de las actividades de evaluación de impacto en curso de AEPI de CATALYZE en la región para mejorar la empleabilidad, el bienestar físico y emocional de las mujeres y la dinámica del hogar.

Los consultores/organización seleccionados trabajarán con el equipo de evaluación de Palladium para apoyar el diseño final de los instrumentos cualitativos, serán responsables del trabajo de campo y de toda la recopilación, codificación y análisis de datos; y la elaboración del borrador del informe de resultados cualitativos.

Los términos de referencia completos están incluidos en el Anexo A.

Periodo de desempeño anticipado del contrato

Se espera que el período de ejecución de este contrato sea de octubre de 2024 a agosto de 2025. Se espera que las entrevistas en profundidad se realicen en noviembre/diciembre de 2024 y junio/julio de 2025, y se espera que el contrato se ponga en marcha a tiempo para permitir la preparación.

Lugar de desempeño del contrato

Las actividades a desarrollar bajo este contrato tomaran lugar en Paraguay. Ver instrucciones para la entrega de la oferta económica para supuestos respecto a viajes.

Entregables clave y cronograma de entrega

La lista complete de entregables se puede encontrar en el Anexo A.

Instrucciones a los oferentes/solicitantes

La propuesta técnica y la propuesta financiera deben ser separadas y enviadas por correo no antes de la fecha y hora especificadas en la portada de esta RFP.

1. Propuesta técnica

Para la propuesta técnica, el solicitante debe entregar:

- (a) Portada con la siguiente información:
 1. Información de contacto y dirección del solicitante
 2. Tipo de organización o empresa
 3. Numero DUNS (la empresa debe tener un numero DUNS o obtener uno dentro de los 5 días de ser notificada que ha sido seleccionada)
 4. Firma del representante autorizado de la empresa/organización.
- (b) Antecedentes de la empresa y experiencia relevante (max 2 paginas)
- (c) Información de experiencia pasada / declaración de capacidad
- (d) Propuesta técnica y estrategia de gestión
- (e) Plan de trabajo propuesto que muestra como el solicitante ejecutara este proyecto incluyendo un cronograma (max. de 2 páginas)
- (f) Descripción de proyectos relevantes que ha llevado a cabo el solicitante que demuestren su experticia en X, Y, y Z (max. de 4 páginas)
- (g) Información de contacto de tres referencias (max. de 1 pagina)
- (h) Resumen ejecutivo de informes de proyectos hechos con proyectos comerciales de pequeños agricultores con vínculos con compradores comerciales (máximo 3 presentaciones de informes, máximo 2 páginas cada uno)
- (i) Todos los documentos incluidos bajo los criterios que resultan en aprobación/desaprobación

2. Propuesta financiera

Los solicitantes deben presentar una propuesta de costos. CATALYZE proporcionará una plantilla de presupuesto a pedido del solicitante via catalyze.procurement@thepalladiumgroup.com. La propuesta financiera consiste en:

- (a) Un presupuesto en Microsoft Excel con todas las fórmulas visibles (desbloqueadas)
- (b) Un documento de Microsoft Word que enumera todos los supuestos para los costos y las explicaciones correspondientes

Supuestos claves

- El presupuesto en dólares estadounidenses
- Todos los precios deben ser inclusivos de impuestos
- Se separan los costos unitarios y el número de unidades
- Se desglosan los costos de cada actividad incluyendo lo más detallado posible
- El solicitante debe hacer un presupuesto para:
 - Seguro de la Ley de Bases de Defensa (DBA) de acuerdo con FAR 52.228-3, según corresponda

El oferente seleccionado deberá completar un cuestionario de debida diligencia (adjunto 1) y deberá proveer el numero DUNS dentro de los 5 días de ser notificado de la selección.

Entrega de la propuesta

Las propuestas enviadas de manera electrónica deben ser enviadas en dos correos separados, uno incluyendo la propuesta técnica y el otro la propuesta económica, incluyendo el numero RFP como asunto. Si se presenta en copia impresa, la propuesta técnica y la propuesta de costos deben estar en sobres sellados separados. Marque los sobres con el número de RFP y el nombre del oferente. Asegúrese que todos los documentos estén adjuntados. El número de RFP puede encontrarse en la portada de este documento.

Las propuestas recibidas después de la fecha límite establecida en la portada se considerarán que no responden al RFP y no se considerarán para la adjudicación.

Proceso de evaluación y adjudicación

Palladium evaluará cada propuesta enviada con base en un informe del comité de selección y se basará en: el cumplimiento de esta solicitud de propuestas (RFP, por sus siglas en inglés), la capacidad de cumplir con los requisitos especificados y, en términos generales, la relación entre calidad y precio. El proceso tiene tres pasos.

- (1) Los primeros criterios son evaluados en un proceso que resultan en aprobación o desaprobación. Los solicitantes deben cumplir con los requisitos mínimos establecidos abajo y proveer los siguientes documentos de referencia.

	Requisito	Documentos de referencia
(a)	Registrado como una entidad legal en Paraguay por un mínimo de un año	Una copia de certificado, los estatutos, o un memorando de asociación
(b)	No debe tener ninguna exclusión activa de trabajar con el gobierno de EE. UU. (www.sam.gov), la ONU (Lista de sanciones) o el Departamento de Tesorería de EE. UU. Para el control de activos extranjeros	N/A

- (2) Si se cumple con los criterios mínimos, la propuesta técnica del solicitante será evaluada de la siguiente manera:

Criterios de Evaluación	Documentos Evaluados	Puntos
Experiencia en la organización y gestión de grandes estudios de investigación o evaluación basados en la comunidad	Información de Experiencia Pasada/Declaración de Capacidad, Descripción de los proyectos relevantes realizados anteriormente por la empresa	20
Experiencia en investigación/evaluación en Paraguay, preferiblemente relacionada con las mujeres y el desarrollo económico o los medios de vida	Información de Experiencia Pasada/Declaración de Capacidad, Descripción de los proyectos relevantes realizados anteriormente por la empresa	20
Experiencia en la realización de evaluaciones individualizadas del desarrollo y/o del aprendizaje con niños pequeños	Información de Experiencia Pasada/Declaración de Capacidad, Descripción de los proyectos relevantes realizados anteriormente por la empresa	20
Experiencia en análisis estadístico cuantitativo	Información de Experiencia Pasada/Declaración de Capacidad, Descripción de los proyectos relevantes realizados anteriormente por la empresa	20
Capacidad comprobada para liderar a tiempo, recopilación de datos de calidad, entrada de datos y análisis de datos	Información de Experiencia Pasada/Declaración de Capacidad, Descripción de los proyectos relevantes realizados anteriormente por la empresa	10
Capacidad de contratar y supervisar enumeradores y supervisores capacitados	Información de Experiencia Pasada/Declaración de Capacidad, Descripción de los proyectos relevantes realizados anteriormente por la empresa	10
TOTAL		100

- (3) La propuesta financiera del solicitante será evaluada de la siguiente manera:

- Precio total, en relación con otras ofertas recibidas
- Realismo y razonabilidad del trabajo a realizar
- El precio refleja un entendimiento claro de los requisitos de la RFP
- El precio es consistente con varios elementos de la propuesta técnica
- El cumplimiento con los principios de costos de USAID

(seleccione uno: entidades sin ánimo de lucro – Cost Principles in 2 CFR 200 Subpart E o entidades con ánimo de lucro – Cost Principles in FAR Part 31)

Palladium se reserva el derecho de adjudicar esta RFP sin más negociaciones. Se anima a los solicitantes a ofrecer sus mejores condiciones y precios en su propuesta original.

INTEGRIDAD Y ÉTICA DE LAS ADQUISICIONES

Es una política de Palladium que ningún regalo de cualquier valor puede ser intercambiado entre los solicitantes/ofertantes y los colaboradores de Palladium. El descubrimiento de esto será motivo de descalificación del proveedor / contratista de la participación en las adquisiciones de Palladium y puede resultar en acciones disciplinarias contra el personal de Palladium involucrado en dichas transacciones.

La adjudicación resultante

Esta RFP no obliga a Palladium a adjudicar un contrato. Palladium podría decidir seleccionar varias ofertas en respuesta a esta RFP.

Cualquier contrato u orden de compra resultante de esta solicitud debe ser firmado por ambas partes para ser considerado válido y vigente. Todos los costos asociados con, pero no limitados a la producción, preparación y/o la entrega de los bienes o servicios, incluyendo entregas aceptadas por los colaboradores de Palladium sin un contrato / orden de compra completamente ejecutado (firmado por ambas partes), corren por cuenta del proveedor. Palladium no pagará ningún costo, sin limitación, asociado con la producción, preparación o entrega de bienes y / o servicios en virtud de este o cualquier otro contrato / orden de compra, que no haya sido firmado por ambas partes.

Si su propuesta tiene éxito, se le pedirá que entre en un contrato estándar de Palladium para los tipos de bienes o servicios que se proporcionaran. En la provisión de los bienes y servicios, se le pedirá que cumpla con las políticas de la empresa, incluido (sin limitación) su Código de Conducta de Socio Comercial y los términos y condiciones relevantes del cliente. Los proveedores potenciales también deben cumplir con el Código de Conducta de Socios Comerciales de la empresa en la presentación de cualquier propuesta de conformidad con esta RFP.

Si realiza una oferta como parte de una empresa conjunta, sociedad o similar, deje esto claro en su presentación. Del mismo modo, si se propone subcontratar cualquier parte de la provisión de bienes o servicios, divulgue este hecho en su presentación. La empresa puede solicitarle información adicional y la aprobación para la subcontratación no será automática, ya que los subcontratistas estarán sujetos al proceso de debida diligencia de Palladium.

Adjuntos

Revise la documentación adicional y los términos y condiciones propuestas para el contrato, que deben tenerse en cuenta al preparar su propuesta. Al presentar su oferta, certificará que está de acuerdo con los términos y condiciones del contrato tal como se incluyen en esta solicitud y que todos los precios incluyen todos los aspectos del cumplimiento requerido de los términos y condiciones del contrato propuesto.

Anexo 1- Cuestionario de debida diligencia

Anexo 2 – Formulario FFATA (se pedirá solo al candidato seleccionado, donde aplique – incluido solo para conciencia)

El Código de conducta para socios comerciales de Palladium y las Pautas de protección infantil se pueden descargar en su totalidad en: <http://www.thepalladiumgroup.com/policies> o se pueden solicitar via email escribiendo a Catalyze.procurement@thepalladiumgroup.com

Anexo A: Términos de Referencia

ALCANCE DEL TRABAJO Consultores de Investigación Cualitativa CATALYZE AEPI LAC – Paraguay

A. VISIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Palladium International LLC es una firma de consultoría global líder que gestiona casi \$ 2 mil millones en proyectos financiados por donantes en más de 90 países, al mismo tiempo que brinda asesoramiento de consultoría de gestión a empresas del sector privado y gobiernos locales y nacionales en todo el mundo. Es bien conocida por su trabajo en el desarrollo del sector privado, sistemas de mercado, finanzas innovadoras e inclusivas y la formación de alianzas público-privadas. El paladio agrega valor al alinear los intereses comerciales con los objetivos de desarrollo, aprovechando los recursos de los donantes con activos comerciales y viceversa. Este enfoque impulsado por el mercado garantiza que las intervenciones sean impactantes, inclusivas y aborden las causas fundamentales de los mayores desafíos de desarrollo de la actualidad, al tiempo que son sostenibles más allá de la vida de un programa particular financiado por donantes.

B. RESUMEN DEL PROYECTO

Palladium International, LLC está implementando el contrato CATALYZE de USAID por \$250 millones y 8 años, que ofrece un modelo de asociación facilitado que creará soluciones para recaudar \$2 mil millones en financiamiento combinado (es decir, financiamiento comercial y concesional combinado) a los países socios de USAID; Puede funcionar en cualquier sector o región de desarrollo.

La **actividad de CATALYZE Cuidado y Educación de la Primera Infancia (AEPI)** tiene como objetivo mejorar el acceso a la AEPI de bajo costo y alta calidad que desbloquea el desarrollo inclusivo, mejora los resultados de los niños, promueve el empoderamiento económico de las mujeres, mejora el bienestar familiar e impulsa el crecimiento económico general. La AEPI trata de colmar las lagunas educativas que experimentan actualmente casi 593 millones de niños que no están en edad de asistir a la escuela primaria; En concreto, carecen de acceso a servicios de guardería adecuados en las economías emergentes, lo que limita el crecimiento del capital humano. Mientras tanto, las mujeres, que asumen aproximadamente el 75% de las responsabilidades de cuidado infantil en todo el mundo, a menudo no pueden buscar oportunidades económicas debido a las responsabilidades de cuidado. Como resultado, 606 millones de mujeres en todo el mundo están excluidas de la fuerza laboral mundial, con los consiguientes impactos en la productividad y el crecimiento económico.

La brecha en el acceso a la AEPI de alta calidad se debe tanto a las limitaciones de la oferta como a las de la demanda. Si bien el sector público proporciona AEPI en la mayoría de los mercados, la cobertura suele ser incompleta o está mal alineada con las necesidades de los hogares. La AEPI no estatal, incluidas las privadas, religiosas, apoyadas filantrópicamente y dirigidas por la comunidad, son un complemento importante de la AEPI proporcionada por el gobierno, pero los proveedores no estatales de AEPI son escasos en muchos mercados. Los obstáculos para ofrecer servicios de AEPI no estatales incluyen requisitos de registro y acreditación inconsistentes o fragmentados, acceso limitado a la financiación y rentabilidad limitada debido a los costos operativos sustanciales resultantes de las altas proporciones de cuidadores por niño. Incluso cuando existen proveedores de cuidado infantil, las opciones accesibles suelen ser de baja calidad debido a la falta de profesionales capacitados en el campo. Por el lado de la demanda, muchas familias no tienen acceso a la AEPI debido al alto costo, la baja calidad de la prestación, la falta de alineación entre los servicios existentes y sus necesidades, y las normas culturales que desalientan el uso del cuidado infantil fuera del hogar.

Además de ampliar el acceso equitativo a la AEPI de alta calidad para mejorar los resultados del aprendizaje de los niños y los medios de subsistencia de las mujeres, la Familia de Inversiones en AEPI tiene como objetivo crear una base empírica en torno a los modelos y enfoques más eficaces para aprovechar la inversión y la innovación de múltiples partes interesadas para alcanzar estos objetivos. Estas

intervenciones sirven como incubadora de innovación destinada a proporcionar evidencia para aclarar cómo los enfoques financieros combinados y los modelos de asociación público-privada pueden mejorar de manera eficiente los resultados para los jóvenes estudiantes y sus familias.

C. OBJETIVO DE LA AEPI LAC – Paraguay

LAC-Paraguay tiene dos componentes. El primero se centra en la AEPI y tiene por objetivo:

- **Aumentar el acceso equitativo a la AEPI.** De acuerdo con el [informe de USAID sobre el desarrollo de programas preescolares de alta calidad](#), todos los niños de entre 3 y 6 años deben tener al menos un año de acceso constante a la AEPI de calidad (donde la disponibilidad es limitada), pero lo ideal es que los niños estén inscritos en la AEPI durante dos o tres años. Del mismo modo, el acceso a la AEPI de calidad también es importante para los niños más pequeños de 0 a 3 años, ya que proporciona un entorno seguro y enriquecedor para el cuidado y la educación de calidad fuera del hogar, lo que permite a las cuidadoras buscar oportunidades económicas. El acceso se define a lo largo de las siguientes cinco dimensiones clave:
 - **Disponibilidad:** La AEPI debe estar disponible durante las horas que faciliten la participación de las mujeres en la fuerza laboral formal, aunque los programas de medio día no son inapropiados para mejorar los resultados de aprendizaje y desarrollo de los niños.
 - **Accesibilidad:** En las comunidades urbanas, periurbanas y rurales se deben contar con servicios de AEPI de alta calidad dirigidos a niños de 0 a 6 años, y no se debe exigir a los hogares que hagan un esfuerzo excesivo para utilizar los servicios de AEPI.
 - **Adaptación:** La prestación de servicios de AEPI debe adaptarse para atender las necesidades específicas de los pobres, los niños con discapacidades y las minorías étnicas o religiosas de 0 a 6 años de edad.
 - **Asequibilidad:** El costo de la AEPI debe ser proporcional a los niveles de ingresos del hogar en una comunidad determinada, de modo que ningún niño quede sin poder asistir debido al costo.
 - **Aceptabilidad:** Las normas sociales no deben estigmatizar el uso de los servicios de AEPI ni obstaculizar la capacidad de las mujeres para acceder al cuidado de los niños.
- **Mejorar la calidad del programa.** La "calidad del programa" incluye cuestiones de calidad estructural como la formación de los docentes (véase también más adelante), el tamaño de las clases/proporción de alumnos por profesor, el acceso a una nutrición adecuada y la seguridad física del entorno de aprendizaje. La calidad del programa también abarca la calidad del proceso; Por ejemplo, ¿son los currículos apropiados para el desarrollo? ¿Hay interacciones positivas entre profesores y alumnos? ¿El programa sigue una pedagogía basada en el juego con materiales de aprendizaje apropiados disponibles? ¿Los proveedores de AEPI se involucran adecuadamente con las familias y las comunidades para fomentar mejores resultados de aprendizaje, etc.? ¿El proveedor utiliza métricas validadas para monitorear y evaluar el aprendizaje y el desarrollo infantil? ¿Está el proveedor utilizando datos regulares de evaluación formativa para informar la provisión de educación, incluido el juego apropiado?
- **Apoyar la profesionalización de los proveedores de AEPI.** De acuerdo con la nota informativa de USAID, un "maestro" de preescolar es cualquier persona que dirige a un grupo de niños con el objetivo de mejorar sus habilidades de aprendizaje temprano, incluidas las personas reconocidas por una autoridad como profesionales, así como las que no lo son. Esto podría incluir maestros, asistentes de enseñanza, facilitadores, para profesionales, proveedores de atención, voluntarios, etc. Lo ideal sería que los "docentes", tal como se definieron anteriormente, recibieran formación especializada previa al empleo y durante el empleo, y se guiaran por un marco de competencias profesionales que detallara los conocimientos, las habilidades, las destrezas y los comportamientos necesarios para impartir AEPI de calidad. La profesionalización también incluye el fortalecimiento de las prácticas de gestión y el establecimiento de sistemas de pago para los docentes, entre otras tareas.

- **Diseñar y promover soluciones basadas en el mercado que aumenten las oportunidades de empleo formal y autoempleo tanto dentro como fuera del sector de la AEPI.** La fuerza laboral en la economía del cuidado (incluida la AEPI) es mayoritariamente femenina y ofrece oportunidades de empleo y generación de ingresos para las mujeres que amplían el cuidado infantil asequible a las comunidades desatendidas. Además, un mayor acceso a la AEPI de alta calidad puede permitir que las cuidadoras accedan al cuidado de los niños y busquen oportunidades de generación de ingresos fuera del sector de la AEPI.

La segunda Actividad de AEPI LAC/Paraguay, financiada por el Centro de Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer (GenDev) de USAID, apoyará actividades centradas en la dinámica intrafamiliar relacionada con los roles y la participación tanto en el trabajo doméstico/doméstico como en el cuidado de los niños y las actividades económicas entre las cuidadoras y las parejas o miembros del hogar masculinos. Este componente tiene como objetivo:

- **Aumentar el adelanto, la seguridad económica y el empoderamiento de las mujeres** (formalidad del sector, remuneración y flexibilidad de las mujeres, por ejemplo, con los horarios).
- **Aumentar los impactos dentro del hogar**, incluidos, entre otros, el poder de negociación, la violencia de pareja y el uso del tiempo (tanto remunerado como no remunerado para mujeres y hombres).
- **Mejorar el bienestar**, incluidos, entre otros, la salud física y mental y el estrés.

D. EVALUACIÓN

CATALYZE ECCE está llevando a cabo una evaluación de impacto en Paraguay de actividades diseñadas para mejorar la empleabilidad de las mujeres, el bienestar físico y emocional y la dinámica del hogar. La evaluación tiene un diseño cuasi-experimental y se centra en el impacto de tener niños pequeños en los centros de AEPI de CATALYZE, y de las cuidadoras de niños que participan en las actividades de AEPI de CATALYZE y de los miembros masculinos de su hogar que participan en actividades de dinámica intrafamiliar en torno a la participación de las mujeres en la fuerza laboral y la participación de los hombres en el trabajo doméstico y el cuidado de los niños. La evaluación se centra en las cuidadoras y sus hijos (madre/niño). Se está llevando a cabo en varios lugares de Paraguay. Se encuestará a las cuidadoras y se administrará una evaluación del desarrollo y el aprendizaje de sus hijos pequeños aproximadamente en junio/julio de 2024 y junio/julio de 2025. Además, CATALYZE ECCE está llevando a cabo investigaciones sobre la implementación de cambios en el acceso y la calidad de los servicios de AEPI en el transcurso de la actividad. Los datos recopilados sobre los centros, los docentes y las aulas de AEPI se recopilarán aproximadamente en junio/julio de 2024 y junio/julio de 2025. Estas evaluaciones cuantitativas se complementarán con entrevistas cualitativas en profundidad con una pequeña muestra (n = 20 mujeres y 20 hombres) de mujeres cuidadoras de niños que asisten a los centros de AEPI de CATALYZE (con y sin actividades de participación en la dinámica familiar) y miembros masculinos del hogar. Estas entrevistas se llevarán a cabo alrededor del final del año escolar 2024 en noviembre/diciembre, para conocer las experiencias de los cuidadores con la AEPI, incluidas sus perspectivas sobre la calidad del servicio, la accesibilidad y cualquier desafío o dificultad notable en estas áreas. Las entrevistas también incluirán preguntas sobre la posición económica, el cambio en el empleo, los cambios en la dinámica interna del hogar, el bienestar físico y emocional general y el bienestar de sus hijos matriculados en centros de AEPI, para ayudar a comprender y contextualizar mejor los hallazgos de la evaluación cuantitativa de referencia e interpretar los cambios desde el inicio hasta la línea final.

Además de las entrevistas en profundidad con mujeres y hombres en noviembre/diciembre de 2024 (n=40 en total), la evaluación también incluirá entrevistas con el centro de AEPI aproximadamente en junio/julio de 2025. En este momento, el plan es realizar entrevistas en profundidad con 10 directores de centros y 10 docentes (uno en cada uno de los 10 centros seleccionados para la intervención y evaluación). Esta información se utilizará para obtener información sobre la calidad del servicio, la accesibilidad, la pertinencia, la sostenibilidad y los cambios en la capacidad de los docentes. Además, en dos momentos, aproximadamente en noviembre/diciembre de 2024 y en junio/julio de 2025, se planean aproximadamente 20 entrevistas semiestructuradas con formuladores de políticas, representantes gubernamentales,

miembros del equipo del proyecto y funcionarios de USAID, para proporcionar información sobre la relevancia y la sostenibilidad de la intervención.

E. TAREAS Y RESPONSABILIDADES

Palladium tiene la intención de involucrar a consultores individuales o a una organización para apoyar la implementación (por ejemplo, entrevista, código, análisis) de las entrevistas cualitativas en profundidad aproximadamente en noviembre/diciembre de 2024 y junio/julio de 2025. Los consultores/organización seleccionados trabajarán con el equipo de evaluación de Palladium para apoyar el diseño final de los instrumentos cualitativos, serán responsables del trabajo de campo y de toda la recopilación, codificación y análisis de datos, y producirán el borrador del informe de hallazgos cualitativos. La siguiente es una lista de actividades específicas que deben proporcionar los consultores/organización:

1. Revisar y proporcionar información sobre las guías de entrevista cualitativa;
2. Asegurar que las guías de entrevista sean apropiadas para el contexto paraguayo; incluir el guaraní según sea necesario para la localización;
3. Probar previamente las guías de entrevista;
4. Finalizar las guías de entrevista después de las pruebas previas, en español y guaraní;
5. Obtener la aprobación del IRB en Paraguay y apoyar la presentación del IRB de EE. UU.;
6. Coordinar y gestionar todas las actividades de trabajo de campo, incluyendo el transporte y el alojamiento (si es necesario), al tiempo que se asegura de que el protocolo se siga cuidadosamente;
7. Con el apoyo del equipo de evaluación de Palladium, desarrollar un plan de análisis y un libro de códigos a priori;
8. Llevar a cabo las entrevistas;
9. Transcribir grabaciones de audio;
10. Codificar y analizar los datos utilizando el plan de análisis acordado con el equipo de evaluación de Palladium, utilizando un paquete de software de análisis cualitativo como NVivo o Atlas.Ti y sintetizar los datos temáticos para responder a las preguntas de investigación;
11. Redactar el informe de análisis cualitativo, con un texto narrativo que resuma los temas y citas específicas presentadas para demostrar los temas comunes y los puntos de vista periféricos, y finalizarlo después de recibir los comentarios del equipo de evaluación de Palladium; y
12. Apoyar al equipo de evaluación de Palladium en actividades de difusión como reuniones de difusión y webinarios.

F. ENTREGABLES E INFORMES

Si una organización es seleccionada, será responsable de todos los siguientes entregables. Si se seleccionan varios consultores, Palladium los emparejará y compartirá la responsabilidad de los resultados de la actividad. Los consultores/organización deberán presentar informes y entregables según su contrato y alcance del trabajo. Los entregables incluirán:

- Informe de inicio, con planificación detallada de todos los aspectos de la obra
- Instrumentos de recolección de datos en español (y guaraní según sea necesario)
- Aprobación del IRB local de Paraguay
- Informe de pruebas piloto con cambios recomendados en los instrumentos de recopilación de datos
- Libro de códigos a priori

- Informe del trabajo de campo
- Libro de códigos final
- Grabaciones de audio finales
- Transcripciones finales
- Informe final del estudio cualitativo después de la retroalimentación del equipo de evaluación de Palladium y USAID.

La organización/consultores deberán presentar informes y entregables según su contrato y alcance del trabajo. Los entregables se pueden encontrar en la siguiente tabla. Cada entregable debe presentarse dentro de las dos semanas posteriores a la finalización de la tarea pertinente y debe ser aprobado por el PI o el Co-PI. El mecanismo de contratación para esta RFP será un acuerdo de consultoría basado en entregables a precio fijo para individuos o un subcontrato basado en entregables a precio fijo para organizaciones.

#	Nombre del Entregable	Criteria de Aceptación	Dia de Entrega	% Pago del Valor Total del Contrato
1	Informe inicial, con planificación detallada de todos los aspectos del trabajo	Aprobación de IP o co-PI		10%
2	Instrumentos de recolección de datos, en español (y guaraní según sea necesario)	Aprobación de IP o co-PI		10%
3	Aprobación del IRB local de Paraguay	Aprobación de IP o co-PI		5%
4	Informe de pruebas piloto con cambios recomendados en los instrumentos de recopilación de datos	Aprobación de IP o co-PI		5%
5	Libro de códigos a priori	Aprobación de IP o co-PI		10%
6	Informe del trabajo de campo de noviembre/diciembre de 2024	Aprobación de IP o co-PI		5%
7	Libro de códigos final para noviembre/diciembre de 2024	Aprobación de IP o co-PI		5%
8	Grabaciones de audio finales para noviembre/diciembre de 2024	Aprobación de IP o co-PI		5%
9	Transcripciones finales de noviembre/diciembre de 2024	Aprobación de IP o co-PI		5%
10	Informe final del estudio cualitativo de noviembre/diciembre de 2024 después de los comentarios del equipo de evaluación de Palladium y USAID	Aprobación de IP o co-PI		10%
11	Informe de trabajo de campo de junio/julio de 2025	Aprobación de IP o co-PI		5%

12	Libro de códigos final para junio/julio de 2025	Aprobación de IP o co-PI		5%
13	Grabaciones de audio finales para junio/julio de 2025	Aprobación de IP o co-PI		5%
14	Transcripciones finales de junio/julio de 2025	Aprobación de IP o co-PI		5%
15	Informe final del estudio cualitativo de junio/julio de 2025 después de los comentarios del equipo de evaluación de Palladium y USAID	Aprobación de IP o co-PI		10%

G. REQUISITOS MÍNIMOS/PREFERIDOS

Palladium contratará a dos o más personas en Paraguay, que llevarán a cabo el trabajo conjuntamente, o a una organización. Pueden presentar ofertas separadas para esta RFP. Deberán cumplir los siguientes requisitos mínimos: Experiencia en investigación cualitativa con éxito demostrado en Paraguay implementando todas las fases de la investigación cualitativa, incluyendo: diseño de investigación, identificación de participantes, programación de entrevistas, entrevistas en profundidad, toma de notas, transcripción de grabaciones y traducción del guaraní al español cuando sea necesario, análisis de datos cualitativos y limpieza de datos, y redacción de informes. El/la candidato/a seleccionado/a será capaz de garantizar la recopilación de datos cualitativos de alta calidad, utilizando métodos rigurosos y manteniendo los estándares de investigación ética. Experiencia en la realización de investigaciones en Paraguay con prestadores de servicios y con miembros de la comunidad. Preferiblemente experiencia en la realización de investigaciones con mujeres, poblaciones rurales y marginadas.

Capacidad para trabajar en un entorno multicultural, dinámico y ágil con requisitos y prioridades cambiantes. Fuerte gestión del tiempo y atención al detalle. Capacidad para trabajar de forma independiente y resolver problemas del día a día. Fuertes habilidades interpersonales, de escritura, y de presentación oral. Capacidad intuitiva para relacionarse y conectarse con personas de diferentes culturas, orientaciones y lentes operativos (políticos, técnicos, financiadores, socios comerciales, etc.).

Fluidez en español - dominio laboral en guaraní. El candidato seleccionado debe ser capaz de aceptar pagos por transferencia bancaria internacional.

H. MONITORIZACIÓN

Los consultores/organización colaborarán estrechamente con el equipo de evaluación de Palladium y serán supervisados por él. Palladium incorporará los principios de equidad en la asociación con los consultores/subcontratistas, por ejemplo, creará oportunidades para la tutoría técnica bidireccional en el cronograma de evaluación.

I. PLAZO DE EJECUCIÓN Y PLAZOS DE ENTREGA

Se espera que el período de ejecución de este contrato sea de octubre de 2024 a agosto de 2025. Se espera que las entrevistas en profundidad se realicen en noviembre/diciembre de 2024 y junio/julio de 2025, y se espera que el contrato se ponga en marcha a tiempo para permitir la preparación.

Anexo B: Tabla de Entregables para la Propuesta de Costos

#	Nombre del Entregable	Monto de Pago Propuesto
1	Informe inicial, con planificación detallada de todos los aspectos del trabajo	

2	Instrumentos de recolección de datos, en español (y guaraní según sea necesario)	
3	Aprobación del IRB local de Paraguay	
4	Informe de pruebas piloto con cambios recomendados en los instrumentos de recopilación de datos	
5	Libro de códigos a priori	
6	Informe del trabajo de campo de noviembre/diciembre de 2024	
7	Libro de códigos final para noviembre/diciembre de 2024	
8	Grabaciones de audio finales para noviembre/diciembre de 2024	
9	Transcripciones finales de noviembre/diciembre de 2024	
10	Informe final del estudio cualitativo de noviembre/diciembre de 2024 después de los comentarios del equipo de evaluación de Palladium y USAID	
11	Informe de trabajo de campo de junio/julio de 2025	
12	Libro de códigos final para junio/julio de 2025	
13	Grabaciones de audio finales para junio/julio de 2025	
14	Transcripciones finales de junio/julio de 2025	
15	Informe final del estudio cualitativo de junio/julio de 2025 después de los comentarios del equipo de evaluación de Palladium y USAID	

Véase el cuadro del Anexo A, en el que se indica el alcance y las estimaciones del calendario de pagos propuesto por Palladium. El oferente debe devolver esta tabla con el monto de pago propuesto por entregable como parte de la propuesta de costos en consecuencia.